

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ECOLE, SA
--

Por acuerdo del Órgano de Administración de la entidad **ECOLE, SA**, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 19 de diciembre de 2025 (viernes) a las 18:00 horas con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2024/2025.

Tercero. - Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.

Cuarto. - Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas.

Quinto. - Ruegos y preguntas

Sexto. - Autorización al Administrador Único de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo. - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

NOTA: Examen de Documentación, Derecho de Información De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el informe del auditor de cuentas. La petición del Accionista deberá incluir su nombre y apellidos y fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (o documento de acreditación suficiente de su representación para personas jurídicas), acreditando las acciones de las que sea titular. Corresponde al Accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al

previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Santa Rosa (Lugo de Llanera) a 12 de noviembre de 2025

El Administrador Único

Ricardo Cueva López

NOTA: Se ruega notifique su no asistencia y delegue en tal caso su representación a cualquiera de los otros accionistas que acudirán a la Junta General. Gracias.